RESOLUCION No. 009 DEL CUATRO (04) DE JULIO DE 2023

POR MEDIO DE CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCCION No. 008 DEL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023 DE PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-001-2023

OBJETO: "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO "INSTENALCO.".

La Rectora de la Institución Educativa Distrital Técnica Nacional de Comercio "INSTENALCO", en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el proponente Construcciones Ares S.A.S. presento observación sobre el acto administrativo e informe final se procedió a subsanar esa observación solicitando al comité evaluador realizara nuevamente dicha verificación y evaluación de cada subsanación por lo cual se realizo el informe final.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratifíquese la resolución N°: 008 del 30 de junio de 2023 en todas sus partes, por medio el cual se adjudicó el proceso # SA-001-2023

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las que le sean contrarias.

Dado Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA MADERA BARRANCO
Rectora Institución Educativa Distrital ***INSTENALCO***
Proyectó: GABRIEL CERVERA SALCEDO, Contador Externo IED ***INSTENALCO***